

ACLARANDO UN DECRETO

La enseñanza de la religión en las escuelas

Ha sido remitida a todos los maestros de España la siguiente circular del director general de Primera Enseñanza sobre la libertad religiosa en las escuelas:

«El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo primero de mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatorio que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres por el medio que consideren más eficaz el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres tutores o familiares más próximos a falta de aquéllos, tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la Escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa resolverá el maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco la propaganda se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión será comunicada por el maestro al inspector de zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela, intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a

la primera o última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela en estos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír la puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos y por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase más por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego, queda proscrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario, al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequística, el maestro se esforzará, ahora más que nunca, en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad, tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Madrid, mayo de 1931. — El director general de Primera enseñanza. — Llopiés.

PEDRISCO

Una errata de imprenta nos hizo decir el último día, hablando de las Escuelas Normales, «maestros» en vez de «maestras».

Conste pues, que nos referíamos a la Escuela Normal de Maestras.

Se nos dice que cierta profesora que se distinguió por su fervorosa adhesión a la Dictadura requirió hace poco a las alumnas para que asistiesen a una conferencia bajo la amenaza de ser «suspendidas» de curso.

Tales consejos tienen el carácter de una verdadera coacción y no está bien que, desde la cátedra se violente y torture la voluntad de las alumnas.

Se nos dice también que en el mismo centro ha habido tal número de suspensos que nadie se explica; que se dan las clases con apuntes; que muchas clases no se dan y que en otras el rendimiento por parte de alguna profesora es muy escaso.

No podrá haber símbolos religiosos en las escuelas cuando no estén conformes la totalidad de los padres y el maestro.

Es decir, que uno puede valer más que todos.

O sea que eso de la democracia es una cosa muy verde y se la comió un burro.

El gobernador de Barcelona está conforme con la proposición de los concejales de la mayoría del Ayuntamiento barcelonés.

¡Ay Companys, que mai te veo!
Si eso son «companys» que no me busquen a su lado.

El Govern espanyol i els republicans de bona fe

Ciudadà de Barcelona, protesto amb indignació de l'acord, pres per la majoria del nostre Ajuntament, de demanar al Govern espanyol l'expulsió de la Companyia de Jesús. Em sembla impossible que ningú pugui fer una tal demanda sense figurar-se que vivim sotmesos a una Dictadura i no a l'emparament d'una República que proclama el regnat de la llei, igual per a tothom.

No ja als catòlics, sinó als lliurepensadors de bona fe demano que se sumin a la meua protesta. Si preconitzen els principis de la llibertat de cultes i amb quina lògica poden aprovar que s'iniciï una persecució contra les institucions d'una religió que compta a Espanya amb moltíssims més adeptes que cap altra? ¿Hi ha d'haver una llei que obligui a respectar els jueus, protestants, mahometants i budistes, que tinguin gust de venir a establir-se entre nosaltres, i una altra llei d'excepció que ens obligui a emigrar, a nosaltres, els catòlics?

J. RUYRA.

El ministro de Instrucción Pública en Tarragona

D. Marcelino Domingo pronuncia un interesante discurso que es irradiado a todo España

«Las ilusiones del pueblo serán convertidas leyes» — «Las Constituyentes deben ser las únicas que pueden y deben llevar a término la obra de la revolución» — «El problema catalán» — «Soberanía civil» — «La Iglesia y el Ejército» — «El capital no es un derecho, es un deber» — «Autoridad, disciplina, orden...» — «A partir de la próxima semana todo capital que se «patri» dejará de ser patrimonio respetable»

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana, y respondiendo a atenta invitación del Alcalde señor Lloret, reunieron en el palacio del Ayuntamiento todos los señores Concejales, Presidente de la Audiencia señor Company, Vicario General-Dean Dr. Borrás, Delegado de Hacienda Sr. Villazón, Fiscal Ide la República Sr. Campillo, Presidente del Ateneu señor Barbat, Juez de Primera Instancia, Jefe Municipal, Ayudante de Marina, Jefe Inspección Industrial señor Pagés, Comisiones del Magisterio, de todos los cuerpos militares de la guarnición, del Cuerpo consular, del Instituto y Normales, de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Abogados y Procuradores, Inspección de Primera Enseñanza, Correos y Telégrafos, Cámaras de Comercio, Propiedad y Agrícola, Instituto, Somatenes, Corredores de Comercio, etc.

Representaciones de la Escuela del Trabajo, Ateneu, Ateneu Enciclopédic, Centro Federal, Acción Catalana, Centro Obrero, Acción Republicana, Orfeó, Lliga Regionalista, Acció Popular, Fábrica de Tabacos, Comisión provincial de Monumentos, Museo, Centro Industrial y de muchísimos otros centros y entidades que, dado la aglomeración de público, no fué posible anotar; así como resulta imposible consignar personalmente a cuantas personalidades concurrieron al acto ostentando cargos o llevando representaciones.

A las diez y cuarto organizó la manifestación que abrió el Ayuntamiento en pleno presidido por el Alcalde señor Lloret, siguiendo las comisiones y representaciones.

Formaban cordón a ambos lados de la bandera de la ciudad, la Guardia Civil, bajo las órdenes del Oficial del Ejército señor Segarra.

La comitiva se dirigió al Gobierno civil, en donde se unieron a la manifestación el Gobernador señor Nogués y Comet y el Subsecretario de Instrucción Pública señor Barles junto con todo el alto personal del Gobierno civil.

A las diez y media llegó la comitiva al paseo de Santa Clara, recibiendo allí al Ministro de Instrucción Pública de la República Española señor Domingo que llegó acompañado del Comisario de la Generalidad señor Nogués, el señor Galés y un hermano de don Marcelino. En dicho paseo esperaban el Gobernador militar General García

Fuentes con otras comisiones militares y civiles.

Después de efectuadas las presentaciones de rúbrica, la manifestación dirigióse al Salón Moderno.

EL ACTO POLITICO

Con orden perfecto, llenó el teatro a rebosar, quedando en la Rambla varios millares de personas que invadieron todos los alrededores del teatro — en los que se habían instalado potentes altavoces — para poder escuchar la conferencia del Ministro de Instrucción Pública.

En el proscenio de la izquierda tomaron asiento los concejales de nuestro Ayuntamiento y en el de la derecha las representantes de la Normal de Maestras.

En el escenario, detrás de la presidencia había comisiones de Ayuntamientos y Centros políticos de los pueblos de la provincia, así como representaciones oficiales. En el patio de butacas se veían algunas señoras.

Formaron la presidencia: Alcalde de Tarragona, Gobernador civil, Comisario de la Generalidad, Presidente de la Audiencia, Dean del Cabildo Catedral, Fiscal de la República, General García Fuentes, Delegado de Hacienda, Jefe de Primera Instancia, Inspector Provincial de Sanidad y Presidente del Ateneu.

Debido a una pequeña avería en los aparatos de emisión, retrasó el acto de los discursos. Como en las ramblas la multitud ignoraba los motivos del retraso, el Comisario de la Generalidad señor Nogués salió a la puerta del teatro y manifestó al público las causas de la espera, así como que inmediatamente daría principio la transmisión.

La entrada del señor ministro en el escenario fué acogida con una salva atronadora de aplausos.

Las señoritas Paquita Cañagueral e Ignacia Colomé con sendos lazos de la bandera republicana, ofrecieron al señor Domingo bellos ramos de flores, pronunciando ambas breves frases de bienvenida al Ministro de la República.

DISCURSO DEL SENOR BARBAT.

Ocupó la tribuna el Presidente del Ateneu señor Barbat quien estimó inútil hacer un discurso de presentación, por ser el presentado un tarragonés sobradamente conocido de todos por

De acuerdo

con nosotros

«La Publicitat» en su último número reproduce íntegramente

nuestro editorial del jueves «La unión sagrada de tots els catalans», adheriéndose absolutamente a nuestro criterio. Lo celebramos, deseando que cunda el mismo sentimiento.

sus campañas en pro de la cultura y del verdadero progreso.

Hace historia de la vida del Ateneu. Recuerda unas frases que en 1914 en el propio Ateneu pronunció Marcelino Domingo y que ahora tienen una gran actualidad.

El Ateneu al organizar un ciclo de conferencias invitó a ocupar la tribuna a Marcelino Domingo, por aquel entonces desterrado a Francia, y éste aceptó para cuando las circunstancias se lo permitieran, si bien tenía la confianza que sería en breve. Hoy — dijo el señor Barbat — Marcelino Domingo cumple su palabra; hoy nos ofrece un bello rasgo de democracia...

DISCURSO DE DON MARCELINO DOMINGO

A las doce en punto ocupa la tribuna el Ministro de Instrucción Pública. Se hace un silencio absoluto. Hay expectación para oír al señor Domingo. Su discurso fué extenso y sobre todo interesantísimo. No fué solo una bella oración literaria y hueca; fué todo ella grano que germinará en los cerebros de todos, algo que obliga a meditar, a estudiar, a formarse concepto de mucho que al Gobierno le conviene dar a conocer y que el pueblo necesita saber.

Su discurso, por tanto, siendo fácil de resumir, es difícilísimo de trasladar al papel en forma faccionada, incompleta, pues que todos sus párrafos tienen trascendencia política y ofrecen interés.

Empezó manifestando que el Ateneu le hizo invitación para ocupar la tribuna en un momento que para muchos el porvenir de España era una incógnita. Era cuando estaba desterrado a París, y contestó que aceptaba, dando la seguridad de que dentro breve espacio de tiempo vendría a ocupar esta tribuna. Era entonces y es ahora — dice el orador — una época revolucionaria. La revolución tiene tres momentos, tres fases que la distinguen: El primero, cuando un régimen ha perdido todo crédito público y no puede gobernar; cuando viene la opinión y se enfrenta ante el Estado inmortal e impotente. Este primer momento empezó en 1917. En 1923 llegó al máximo.

Durante la dictadura se llegó al segundo momento revolucionario. El movimiento de fuerza, de conquista...

Dijo que nuestro país es el pueblo de las grandes sorpresas históricas. España ha tenido un gesto de elegancia insuperable sustituyendo un acto de fuerza por un plebiscito popular.

Pero las revoluciones no pueden parar aquí, porque la revolución es la construcción de un Estado nuevo para así llegar a su plenitud, que se realiza en el momento en que las ilusiones de los hombres que las hacen se convierten en algo positivo, en leyes y aquí empieza el tercer momento o período. Hacer leyes de las ilusiones del pueblo; este es el momento precisamente en que vivimos.

A los hombres de nuestro Gobierno se plantea hoy el siguiente dilema: o realizar el Gobierno provisional toda la obra revolucionaria, o confiarla al Parlamento.

Algunos opinan que lo primero, otros muchos entre ellos el orador entienden que el Gobierno provisional solo tiene la misión de ejercer la autoridad garantizando la libertad. Las Cortes Constituyentes deben llevar a término la obra. Sabe el orador, como todos los demás miembros del Gobierno, que ello supone posible sacrificio de su nombradía y popularidad, mas no les espanta; otra cosa sería propio de espíritus fáciles y mezquinos.

Se refiere al pacto de San Sebastián, que afirma es de una gran diáfandad. En su confección, ya dijo el propio Marcelino Domingo, que el Gobierno provisional que debía constituirse

el triunfar el movimiento republicano, no debía resolver ningún problema que no fueran los del momento, dejando la obra enteramente para las Cortes que se constituyesen. Este principio debe por tanto ser aplicado en la resolución del problema catalán que no ha de ser el resultado de una consideración o limosna, sino el reconocimiento del derecho de Cataluña; principio que reconoció el propio señor Alcalá Zamora, aunque subordinando dicho reconocimiento a que el Estatuto que se elaborase fuese la plena voluntad de Cataluña.

Hace resumen de la trascendencia histórica que tiene para el Estatuto las Elecciones del domingo.

Desde Felipe V hasta el último de los Borbón extremaron la ofensa a este pueblo. Cataluña en este momento de redactor su estatuto no se encuentra delante la Monarquía, sino delante un régimen que la recibe sin agravios que liquidar; con cariño, cordialidad y amor. Con aquella, ante su superioridad civil menospreciada, podía sentirse separatista, hoy no, porque ha recobrado la plenitud de su conciencia histórica y por ello no ha de pensar en romper lazos, sino en crearlos de unión, articulándose dentro de España. (Una gran ovación corona las palabras del orador.)

Sigue diciendo el orador que si España continúa la trayectoria histórica que ha empezado, será pronto una de las grandes personalidades políticas mundiales, puesto que avala su obra la tradición. Antes era España en el mundo la voz de los principios, ahogados hoy entre las naciones por la defensa de los intereses

materiales; y España que no está atacada internacionalmente por ellos, puede ser la voz de la democracia naciente y a su voz se unirán todos los Estados pequeños y los Estados americanos de habla española, y entonces sí que América será más de España... (Grandes aplausos).

Cataluña federada a España será el estímulo más fuerte para que la gran obra se cumpla. Cuando España sea nuevamente Don Quijote blandiendo la lanza por todos los países de Europa, que sea Cataluña muchas veces quien empuñe la lanza. (Ovación).

Una vez resuelto el problema político de Cataluña falta resolver el problema económico y social, pues no puede continuar la existencia de un proletariado indigente y sin responsabilidad; los desmanes de los extremistas, deben contenerse dando al proletariado los derechos que la civilización de nuestro siglo le reconoce, el capital debe sujetarse a los imperativos sociales.

El proletariado ha pasado de un asalariado servil en un colaborador del Estado. Se contentarán los desmanes extremistas que la civilización condena. El Técnico colaborará con el Capital y éste estará sujeto a las restricciones que se determinen. El capital no es un derecho; es un deber.

Finalmente hay que resolver el problema de la soberanía civil. La nueva Constitución ha de resolver la misión dentro del Estado de la Iglesia y el Ejército.

Dice que hay que respetar la intimidad de la conciencia porque ello es sagrado; la República ha dado los decretos de enseñanza y cultos, que no atentan a

ninguna creencia y que no son otra cosa que la plasmación de la soberanía absoluta del poder civil.

Respecto al ejército, inclinándose la República ante el poder supranacional de la Sociedad de Naciones que postula por la seguridad, el arbitraje y el desarme, sujetaremos nuestras organizaciones militares a estos imperativos; pero no toleraremos que el ejército sea policía de un régimen, sino solamente el servidor de la patria en los momentos difíciles; porque queremos respetarlo, no queremos pervertirlo ni apartarlo de sus funciones. Lo que es en Francia que dos generales católicos — tal vez nada republicanos — llevaron la nación a la victoria y al volver cargados de laureles, en la paz, al pasar por debajo del Arco de Triunfo, bajaron las espadas, y se volvieron a sujetar al imperio de la soberanía civil.

Termina diciendo que hay que ir directamente a las Constituyentes garantizándose la autoridad ante las extremas derechas y las extremas izquierdas. Aun no siendo comunista, acepta el comunismo como la aspiración de una nueva estructuración jurídica, pero no como indisciplina o instrumentación de desorden.

En cuanto a las extremas derechas, dice que no corresponden a la consideración de un Gobierno que les guarda todos los respetos...

Ataca duramente a los que emigran y sacan de España sus capitales. Dice que en la próxima semana el Consejo de Ministros tomará las medidas necesarias para que todo capital que se expatrie deje de ser un patrimonio respetable. No se salvarán ni los que huyan ni los capitales que se

expatrien y cuanto más altos sean aquéllos y éstos, más grande será la responsabilidad.

Termina dirigiéndose a los partidos republicanos de toda España haciéndoles ver su responsabilidad en estos momentos históricos, recordándoles que han dejado de ser oposición para convertirse en partidos de gobierno.

Recuerda que la otra república cayó precisamente por culpa de los mismos republicanos, que querían que en breve plazo se acometiese y se hiciera lo que necesitaba hacerse con cálculo y sobre todo con serenidad.

España, sobre quien están fijadas las miradas del mundo, incorporada a la Historia, ha de demostrar que la República no es un gesto pasajero sino la expresión de una soberanía que supo manifestarse en un momento grandioso.

Terminó el acto con una gran ovación que duró largo rato.

VISITA AL ATENEU, AYUNTAMIENTO Y BANQUETE EN LA FONT D'EN GARROT.

A la salida del Cine Moderno el ministro de Instrucción Pública, autoridades, comisiones y representaciones, se dirigieron al Ateneu, recorriendo todas las dependencias.

Después pasaron al Ayuntamiento, en cuya plaza se tocaron sardanas y finalmente se trasladó el señor Domingo a Font d'En Garrot, en donde fué observado con un banquete.

Por la tarde el ministro, acompañado del subsecretario, gobernador, comisario de la Generalidad, alcalde y demás autoridades se trasladaron a Reus.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Boisín de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial; y en general

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista 4% anual
Imposiciones a seis meses plazo 4% Id.
Id. a un año plazo 4% Id.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell. Vich y Vilaseca.



ZUMO DE UVA
SIN FERMENTAR
MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.
Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

COMERCIAL COMBALIA SAGRERA, S. A.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Telegramas BERGON Plaza Dóriga, 10 Teléfono 4

Neumáticos y Cámaras

Extenso stock a los mejores precios obtenibles de las marcas:

NATIONAL PIRELLI
MICHELIN
ROYAL CORD
ENGLBERT

Aceites y Grasas lubricantes

Exclusiva de la marca

PALMOIL

de alta calidad.

Tenemos, además, tipos especiales económicos en latas y en barriles, para toda clase de Motores y Máquinas.

Agradeceremos nos consulten

CRONICA RELIGIOSA

MES DE MARIA

Durante el mes de Mayo se practicará el devoto ejercicio del mes de María.

MAÑANA

A las cinco y media, Sagrado Corazón.

A las seis, San Juan y Beneficencia.

A las seis y media, Hospital.

A las siete, Capilla del Claustro (Catedral), Hermanas Carmelitas Terciarias (Vetlla) y San Miguel.

A las siete y media, Carmen.

A las ocho, Capilla del Santísimo (Catedral), San Juan, San Francisco, Sagra-

do Corazón y Trinidad.

A las doce, Capilla del Rosario (Catedral).

TARDE

A las cuatro y media, Jesús-María.

A las cinco menos cuarto, Colegio Teresiano.

A las cinco, San Pedro.

A las cinco y media, Presentación.

A las seis, Sagrado Corazón (Augusto).

A las seis y media, Carmen, Beaterio de Sto. Domingo.

A las siete, Sagrado Corazón, San Miguel y San Antonio (PP. Capuchinos).

SANTOS DE HOY

Santos Felipe Neri, fundador; Eleuterio, Papa; Felicitas, Zacarías, Heracleo y Paulino, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Beda el Venerable, doctor; Julio, mártir; Eutropio, obispo y Santa Restituta, virgen y mártir.

SAN FELIPE NERI, confesor

San Felipe Neri nació en Florencia, de padres nobles, virtuosos y pios.

Desde su tierna infancia dió muestras de la santidad que había de tener en siendo mayor.

Después de haber estudiado la filosofía, se dió a las letras sagradas, en las cuales salió muy aprovechado y erudito, sin descuidarse de su aprovechamiento espiritual, antes en eso ponía su principal cuidado.

Su templanza en el comer y su abstinencia era tan grande, que muchas veces se le pasaban los tres o cuatro días sin probar bocado.

Disciplinábale cada día, dormía muy poco, oraba mucho y fué gran amador de la pobreza.

Un día se le apareció un ángel en figura de epobre, y le pidió limosna.

El amor que tuvo a Dios fué tan grande que rompió el corazón dos costillas, e hizo de ellas bóveda para dilatarse.

La religión de San Camilo de Lelis tuvo por el principio (por haber sido su padre espiritual), porque vió el Santo dos ángeles asistir a sus religiosos ayudando a bien morir, y como lo vió lo dijo.

Fundó la congregación del Oratorio. Fué su glorioso tránsito a los 26 de mayo, año de 1593.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nues-

tra Señora de los Dolores, en San Juan.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del Pio Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Durante la misa de las ocho y antes del mes de María, se practicaran los ejercicios de los trece martes de San Antonio.

Por la tarde, a las siete, rosario.

SAN FRANCISCO. — A las siete y media, misa y ejercicio de los trece martes de San Antonio.

OBLATAS. — Tarde, a las cinco, Rosario y ejercicios de los trece martes de San Antonio.

COLEGIO DE JESUS MARIA. — Hoy martes la misa de siete y cuarto será ofrecida por las intenciones de doña Raimunda Mercadé de Brell.

La de ocho y media por las de doña Concha Dalmau Mallafre y los ejercicios de la Novena por doña María Rodón de Vives.

JOSÉ M. PONS

MÉDICO de Sanidad Militar

Enfermedades de la Piel y Venéreas

MEDICINA GENERAL

Tratamiento por los Rayos Ultra-violeta

CONSULTA: de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros apreciados amigos, don Antonio Veciana, ex diputado por esta circunscripción y al ex secretario del Gobierno civil de ésta don Enrique Melado.

Ha venido al mundo el quinto hijo y tercer varón, de los esposos el comandante del Regimiento de Africa don Juan Soler Cañellas y doña Carmen Bau, residentes en Melilla, desde hace algunos años.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ayer recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Juan una hermosa niña, hija de nuestros estimados amigos los esposos don José del Pozo y doña Elisa de Querol, siendo apadrinada la neófita por su hermana la señorita Dolores del Pozo y el tío don Fernando de Querol y de Durán.

Ayer tarde regresó a Barcelona el Excmo. y Rdm. P. Matías de Sant Llorenç, O. M. C., Obispo de Bluefields (Nicaragua) acompañado de su secretario.

Las misas de siete y media y ocho que se celebrarán hoy martes, miércoles y jueves, en la iglesia de los PP. Capuchinos, serán aplicadas en sufragio del alma del Excmo. Sr. Marqués de Vallgornera.

Ha fallecido en el Convento de las Hermanas Carmelitas Descalzas de Tiana, la hermana Asunción María del Espíritu Santo García Aguilar, hija de nuestro particular amigo el sobrestante de esta Diputación provincial, don Marcos García, al cual transmitimos y demás familia nuestro más sentido pésame.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

Deportivas

Abans d'ahir a la tarda fou conduït a son darrer estatge el pare de nostre bon amic i ex company d'equip en Virgili, qui actualment s'arregla a les filars del «Murcia».

Sentim de debò tan triste perda, tot i desitjant al amic la necessaria resignació cristiana per a suportarla, i en aquesta hora dolorosa, li palessem nostre sincer condol.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rbla. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla del Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Billetes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

PLAYA DE SAN SALVADOR San Vicente de Calders

CHALET

Para vender o alquilar por años o temporadas.

Razón: En esta administración y Villafranca del Panadés, calle de Menéndez y Pelayo, n.º 22.

Festa simpática

Ho resultà de debò, la que es va celebrar el passat diumenge, diada de Pasqua de Pentecosta, amb motiu de preparar-se per primera vegada a la Sagrada Taula, un bon estol d'alumnes de les escoles d'Acció Popular Catòlica, dirigides pels benemèrits Germans de les Escoles Cristianes.

Després de llarga i assenyada preparació, el diumenge esmentat al matí, vinticin nens feberen per primera vegada a Jesús Sacramentat, en la parroquia de Sant Joan Baptista esplendorosament adornada i abundantament il·luminada.

El M. I. Sr. Dr. Miquel Vilatimó, Canonge, Consiliari de l'«Acció Popular Catòlica» adreçà als infants una tendra i sentida plàtica, cantant-se per nois del Col·legi, escullits moters durant la missa i comunió.

Fou un espectacle verdaderament corprenedor, el que donaren nens, pares, antics alumnes, i devots fidels, presidits tots per la Junta directiva d'Acció Popular Catòlica, en palesades de faigó la més digna i exemplar, els nobles i cristians sentiments que sos cors atresoran, adegant-se tots en franca germanor, per a participar del mateix celestial banquet.

A la tarda, en la mateixa església parroquial de Sant Joan, amb concurs extraordinari de nois, joves i fidels, es cantà pels mateixos nens, amb gust exquisit, un inspirat i devot Trisagi. Seguí a continuació el sermó de perseverança, molt oportú i pràctic, que predicà el Rnd. Mossèn Josep M.º Domingo, Consiliari de l'Associació d'antics alumnes de A. P. C., i acabà l'acte amb la renovació de les promeses del BBaptisme i repartició de boni-

ques estampes recordatoris.

Després de la funció religiosa, de la tarda, s'obsequià als novells conbrégants i a les respectives famílies, amb una vetllada recreativa que resultà molt de gust del públic que omplia el «Metropol» de gom a gom, havent premiat amb repetits i sorollosos aplaudiments la meravellosa tasca dels petits artistes.

Devant la manca d'espai, no podem ésser tan extensos com voldríem, però no volem passar per alt que l'incansable senyor Vidal en parlar en nom de la Junta Directiva d'A. P. C., estigué molt encertat i oportú.

Molt bé els nens Domènech, Ferré, Roimani i Montserrat en les poesies que declamaren.

Molt escullida i ben executada aixis mateix la música que desgranaren a violí i piano els antics alumnes, Juncà i Cabestany, i el cant de l'Al·leluia a càrrec dels nois de l'escola.

«Una escuela de la aldea», resultà un tast saborós de música popular i alegre i de sa i fruis-sim humorisme.

El drama «San Tarsicio o el mártir de la Eucaristia» obtingué una acuradíssima interpretació per part de tots els nens, merèixent però especial menció, Rubio, Nello, Llorens i Targa, havent estat tots molt aplaudits.

Una festa en resum, solemnis-sima i rublerta d'encant: una festa en fi, d'aquelles que deixen agradosa recordança en tots quants tinguerem el goig de presenciar-la i de viurer-la.

Rebin amb aital motiu nostra mè sèchoral enhorabuena, els abnegats organitzadors dels actes que acabem de comentar lleugerament i en especial l'incansable apòstol de l'infantesa tarragonina, el zelós germà Rafel.

GENTIL.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

COMENTARI

LES DUES MESURES

De «La Publicitat» que ens copia nostre editorial «La unió sagrada de tots els catalans»:

«n dels detalls més significatius de l'èpica sessió municipal de dimecres — sessió que serà recordada molt de temps pels catalanistes de tots els partits que veiem sobretot en el catalanisme un ideal de cultura — és el fet de la proposició presentada per un dels suports del conglomerat majoritari. (Conglomerat, d'altra banda, perfectament reeixit, en el qual lliguen, mentre no es demostrï el contrari, el silenci inesperat dels socialistes Xirau i Campalans amb l'oratròia més aviat virada del senyor Aragai, líder ben expressiu). «Que s'acordés aquesta proposició delatora — que l'Ajuntament de Barcelona condemna els actes de violència que siguin una maniobra contra la República i un obstacle per a la seva consolidació. Heus ací, amb un eufemisme a penes dibuixat, un elogi de la violència pròpia. Si és maniobra de l'adversari, condemna vigorosa. Si no ho és, almenys una tàctica aprovació.

Ibè; els demòcrates no admetem aquesta doble mesura. El poble de Barcelona, essencialment demòcrata, no l'admet. O dia Oel feixisme, sigui llatí, sigui

esclau. Feixisme d'esquerra, trist espectacle. Sobretot al nostre Consistori il·lustre, en un debat espès i provinciana — encara! — on era posada en evidència una feroç intolerància.

La violència que ens perjudica és condemnada. La que ens afavoreix, silenciada. Com a la Itàlia feixista. Veig a «La Libertat» (diari que els emigrats italians editen a París) una caricatura tan incisiva com justa: «fascismo bífrente», es titula. «n camisa negra plora, en una cara, els incendis d'Espanya, mentre en l'altra, exultant, aclama el saqueig de les cooperatives, dels sindicats, de les biblioteques obreres del seu país.

No, no és aquesta la veritat i la justícia que el nostre poble cerca en la República, i que farà el nou règim gloriós. La revolució ha estat un fruit madur de la democràcia i la naixença de procediments despòtics la farà malbé.

Els regidors de Barcelona han de fer-nos oblidar la sessió de dimecres. Ells van triar-se el primer dia el títol, en aparença humil, de ciutadà. Adonin-se, però, que és un nom ambiciós; que cal servir-lo sempre i no trair-lo mai.

T. G.

Las elecciones para diputados de la Generalidad

LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS DE LA GENERALIDAD.

A última hora de la tarde de ayer, en la secretaría particular de la Presidencia de la Generalidad nos fué facilitada la siguiente referencia de las elecciones:

Ayer se celebraron en las poblaciones cabeza de partido judicial de Cataluña las elecciones para diputados a la Generalidad. Los electores, como es sabido, eran todos los concejales. Tenían que elegirse, en total, cuarenta y seis diputados: nueve el Ayuntamiento de Barcelona, dos la conjunta con Badalona, San Adrián y Santa Coloma, y una por cada uno de los treinta y cinco restantes partidos judiciales en que está dividida Cataluña.

He aquí el resultado definitivo de los escrutinios:

Barcelona. — J. Aguadé, 19 (Izquierda Republicana de Cataluña); Nicolás Battestini, 15, id; José Dencas, 16, id; José Lluhi, 18, id; Juan Puig y Ferrater, 16, id; J. Ll. Pujol y Font, 15, id; José M.ª Serrallera, 22, (Radical); Francisco Viladot y Morales, 15, (U. S. C.); Anbonio Xirau, 16, (R. C. I.).

En blanco, 12. Arenys de Mar. — M. Serra y Moret, 58 (U. S. C.); Luis Mas-sol, 43 (A. C.).

Berga. — Pedro Comas, 200 (I. R. C.).

Granollers. — Alberto Bastar-tas, 198 (A. C.).

En blanco, 4. Igualada. — Amadeo Biosca, 135 (I. R. C.).

Manresa. — Francisco Farre-ras y Durán, 134 (I. R. C.); José de Fisa, 1.

En blanco, 31; anuladas, 1. Sabadell. — Luis Companys (I. R. C.).

San Feliu de Llobregat. — Pe-dro Domingo, 134 (I. R. C.); Ma-nuel Rodés, 75.

Vich. — Antonio Calderó, 202 (I.); F. Masferrer, 151 (A. C.).

Villafranca. — Juan Casano-vas, 115 (I. R. C.); Fusté, 16; Botella, 1.

Gerona. — Laureano Dalmau, 382 (I. R. C.).

Figueras. — J. Puig Pujades, 374 (I. R. C.).

En blanco, 3. La Bisbal. — José Irla, 252

Olot. — Juan de Garganta, 199 (A. C.); Masramón, 87.

Puigcerdá. — J. Bofill y Ma-tas, 182 (A. C.); Xandri, 52.

Santa Coloma de Barnés. — Xi-beria, 107 (I.); Centrich, 90.

Lérida. — Ricardo Palacin, 293 (I. R. C.).

En blanco, 11. Las Borjas. — Pedro Mías, 185

(I. R. C.). En blanco, 4. Balaguer. — Javier Rubies, 313 (I.).

En blanco, 3. Seo de Urgel. — Buenaventura

Rebés, 236 (A. C.); Vidal Ros-sell, 7.

Solsona. — Martín Esteve, 109

(A. C.); Agelet, 89. Sort. — Pedro Corominas, 172

(I. R.). Tremp. — Llari, 351 (I.); Car-

los Corominas, 80. Viella. — José M.ª España,

88 (I.); José Nart Rodés, 9.

Tarragona. — Pedro Lloret Or-deix, 36 (A. C.).

Falset. — Alfonso RosR, 223

(A. C.). En blanco, 1.

Montblanch. — José Andreu,

174 (I. R. C.); Ivo C. Ferrer, 1.

Reus. — Ignacio Iglesias, 134

(I. R. C.). Tortosa. — Domingo Piñana,

133 (I. R. C.). Valls. — Manuel Galés, 95 (I.

R. C.). En blanco, 35.

Vendrell. — Jaime Carner, 188

(I. R.). Distritos electorales en los

cuales la elección no es definiti-

va: Distrito de la Concepción

(Badalona, San Adrián, Santa

Coloma. — Felipe Barjau, 17 (U.

S. C.); José A. Trabal, 18 (I. R.

C.); José Queraut Ciapés, 9 (R.

J.); y en blanco, 12. Falta Ba-

dalona que puede alterar el re-

sultado. Distrito de Cervera. — Carbo-

nell, 124; Moles, 86, y Ricú, 75.

Faltan seis Ayuntamientos que

han de celebrar elecciones el día

31 y pueden alterar el resultado.

Distrito de Gandesa. — Se ha

de repetir la elección por no

haberse podido celebrar el es-

crutinio. Distrito de Mataró. — Serra y

Moret, 52 y Luis Jover, 65. Fal-

tan cuatro pueblos y un distri-

to municipal de Argentera, que

han de celebrar elecciones el día

31 y que pueden alterar el re-

sultado. Distrito de Villanueva. — Ha

de repetirse la elección por no

haberse podido constituir la mesa

electoral. Falta completar la elección en

el distrito de la Concepción, en

Cervera, Mataró y Tarrasa, y se

ha de repetir la elección en Gan-

desa y Villanueva. Según los anteriores resulta-

dos definitivos, es decir, sin con-

tar los distritos de la Concep-

ción de Barcelona, Cervera, Gan-

desa, Mataró, Tarrasa y Villanu-

va, los distintos partidos políti-

cos estarán representados en la

Diputación de la Generalidad, en

la proporción siguiente:

Izquierda Republicana de Cata-

luña, 22 diputados; Unión So-

cialista de Cataluña, 2, e Inte-

ligencia Republicana, 2. Total de

la coalición de izquierdas, 26 di-

putados. Acción Catalana Republicana,

7; Republicanos independientes,

5; Partido Republicano Radical,

1. Total, 13.

De acuerdo con la orden reci-

bida por el Partido Republicano

Radical, del señor Lerroux, esta

agrupación política no ha desig-

nado más que un diputado para

la Generalidad. Este represen-

tante es el señor Serrallera.

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

748 B.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el

patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y

durezas, ojos de gallo, verrugas

y juanetes

Hay muchas imitaciones

ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. MADRID.

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -

Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

CURAN LA HERNIA

los renombrados APARATOS C. A. BOER. Adaptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la SEGURIDAD, la SALUD y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la CURACION DEFINITIVA, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del METODO C. A. BOER:

TARRASA, 4 de marzo de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopé-tenia. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que, muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atto. s. s. JOSE ASTALS, c. Arquímedes, 179, TA-RRASA (Barcelona).

BARCELONA, 18 de julio de 1930. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto. y agradecido amigo y caellán q. e. s. m., JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entresuelo, 1.º, BARCELONA.

HERADO: No pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

REUS: lunes 1 Junio, Hotel París Continental.

TARRAGONA: Martes 2 Junio, HOTEL CONTINENTAL

BARCELONA, en su Gabinete Central, calle Pelayo, núm. 60, piso primero (Plaza Cataluña).

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica

'Mercenbank..

n.ºs 236 y 237

Capital: 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados — Compra-venta de valores al contado y a plazo. — Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.

Depositos de valores en custodia. — Créditos con garantía de valores. Cuentas corrientes. — Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo. — Cambio de monedas. — Créditos con garantía hipotecaria. — Giros. — Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de PASTILLAS VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES